

OMPI



SCIT/5/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 15 de mayo de 2000

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLENARIO

Quinta sesión

Ginebra, 10 a 14 de julio de 2000

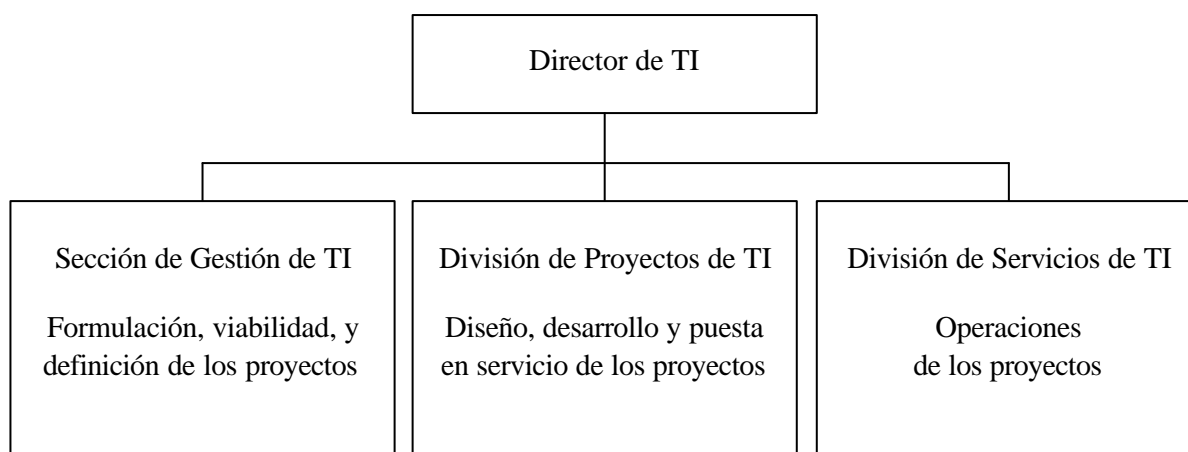
LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA OFICINA INTERNACIONAL

Documento preparado por la Oficina Internacional

1. En la cuarta sesión plenaria del Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT), celebrada en Ginebra del 6 al 10 de diciembre de 1999, el Plenario del SCIT solicitó a la Oficina Internacional la presentación de documentos en su próxima reunión: “uno sobre las metodologías de administración de proyectos que la OMPI tenía previsto ejecutar, incluida su aplicación a proyectos existentes, y el otro sobre las cuestiones que planteaba la relación del Plan [Estratégico de Ejecución] con mecanismos de planificación como el programa de trabajo del SCIT y los de la Oficina Internacional”. Debido a la interrelación estrecha de esas cuestiones, ambos asuntos se tratan en un único documento.

ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN

2. Debido a la adopción por la Oficina Internacional de los principios de la metodología basada en el ciclo vital de los proyectos, se ha perfeccionado la estructura de gestión de las tecnologías de la información, dividiéndola en tres sectores que abarcan la gestión, los proyectos y los servicios, tal como se indica a continuación.



3. La nueva estructura ya produjo beneficios claros y apreciables, pues intensificó la cooperación entre todos los sectores de tecnologías de la información, incluida la distribución y, por lo tanto, la mejor utilización de los recursos, el conocimiento y la experiencia técnica. La estructura está respaldada por la introducción de un enfoque común de gestión, así como por instrumentos prácticos tales como las normas sobre documentación y un único repertorio de documentos.

METODOLOGÍAS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

4. Como primer paso en la aplicación de una metodología basada en el ciclo vital de los proyectos, se estableció un conjunto de criterios mínimos que deberán satisfacerse para asegurar que todas las actividades de proyecto sobre tecnologías de la información comiencen correctamente:

- a) elaboración de una reseña con los datos básicos del proyecto;
- b) determinación del apoyo a las actividades de la administración;
- c) asignación de un director a cada proyecto;
- d) establecimiento de un presupuesto con fuentes de financiación acordadas;
- e) elaboración de un plan de proyecto acordado.

5. Para los proyectos más importantes y elaborados, tales como IMPACT, se fijaron requisitos adicionales, y se examinaron detalladamente varias de las mejores metodologías. Se decidió adoptar la metodología de administración de proyectos establecida y mantenida por el Instituto de Administración de Proyectos (PMI) para la administración de proyectos de alto nivel, utilizando para su desarrollo los productos Rational, así como cumplir con los principios de calidad total de administración, y con otras normas como la 9001 de la ISO. Si bien las actividades de aplicación de esas metodologías al proyecto IMPACT se encuentran aún en las etapas preliminares, ya resultan evidentes las ventajas que aportan al proyecto, y su utilización se extenderá a todos los demás proyectos importantes sobre tecnologías de la información, según corresponda.

6. Se está analizando un requisito relativo a la capacitación del personal en las nuevas metodologías. A los efectos de la capacitación en materia de administración de proyectos, en el primer semestre del año se evaluaron varias empresas y se seleccionó una de ellas. La capacitación se impartirá en Ginebra y se dividirá en dos partes: un curso introductorio para

el personal de apoyo, los profesionales subalternos y los promotores de alto nivel de los proyectos; y una sesión amplia para los directores de proyecto. Se prevé que estos últimos se someterán a un examen, reconocido internacionalmente, ante una asociación acreditada, para asegurar que queden reconocidas las capacidades adquiridas por el personal, y se demuestre que están al mismo nivel que las del personal de puestos similares en el sector privado. Por añadidura, también garantizará que todo el personal que trabaja en tecnologías de la información comprenda la terminología y los procedimientos utilizados en los proyectos. Ya se ha impartido capacitación particular sobre aplicaciones más específicas, por ejemplo para la utilización del Lenguaje Unificado para Modelado (UML), actividad que continuará según sea necesario.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

7. La adopción de los criterios mínimos mencionados, y la consiguiente necesidad de determinar claramente los presupuestos para cada proyecto, ha dado origen a una revisión de las asignaciones presupuestarias previstas en la Partida Principal 12 y la Subpartida 13.2 para el bienio 2000-2001. Las cifras se expresan en miles de francos suizos:

Sector/proyecto de TI	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
Subpartida	12.1/12.2	12.2	13.2	12.1	12.1	12.1	12.1	
Costos ajenos a personal	8.551	4.207	7.994	9.600	3.562	1.500	1.200	36.614
Costos de personal	8.494	4.488	7.432	2.020	716	942	-	24.092
TOTAL:	17.045	8.695	15.426	11.620	4.278	2.442	1.200	60.706

Códigos de sectores/proyectos:

- A – Sistemas de tecnologías de la información y servicios operativos
 - B – Servicios de información interoficinas
 - C – Operaciones y sistemas de información del PCT
 - D – Proyecto WIPONET
 - E – Proyecto de Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual
 - F – Sección de Gestión de Tecnologías de la Información
 - G – Proyecto FOCUS (actualización de la infraestructura y construcción de una sala de computadoras)
- } División de Servicios de TI

8. En el seno de la Oficina Internacional, lo expuesto en el párrafo anterior ha permitido asignar presupuestos a los directores de proyecto designados, en quienes se ha delegado la responsabilidad financiera y el rendimiento de cuentas para sus respectivos presupuestos. El nuevo formato permitirá un mejor rendimiento de cuentas en la esfera de las tecnologías de la información, puesto que será más fácil medir el rendimiento de cada uno de los proyectos en la materia. Para facilitar la labor futura de evaluación, en el cuadro que figura en el Anexo 1 del presente documento se ofrece una lista revisada de actividades y resultados previstos para cada proyecto/actividad.

EL PAPEL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EJECUCIÓN

9. En el Anexo 2 del presente documento figura la situación de cada uno de los 14 proyectos descritos en el Plan, evaluados en función de los cinco criterios mínimos de puesta en ejecución de los proyectos. Sobre la base de este análisis, la Oficina Internacional prevé clasificar nuevamente las actividades siguientes como “actividades en curso de desarrollo o de apoyo”, pues no tienen contenido de proyecto: Asistencia en la conversión (proyecto 2); Otros servicios de apoyo administrativo (proyecto 5); Apoyo a la elaboración de sitios Web (proyecto 10); y Enseñanza a Distancia de la Academia de la OMPI (proyecto 13). De los proyectos restantes, uno se ha completado (Problema informático del año 2000 - proyecto 11), y todos aquellos para los que se prevé la realización de alguna actividad durante el presente bienio, o bien ya satisfacen los criterios, o ya cuentan con un plan de acción detallado para satisfacerlos.

INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SCIT

10. En su reunión de diciembre de 1999 el Plenario del SCIT adoptó un Programa de Trabajo para el bienio 2000-2001. El Programa, que figura en el documento SCIT/4/4, enumeraba tareas que reflejaban las atribuciones del SCIT en las iniciativas descritas en el Plan Estratégico de Ejecución en materia de Tecnologías de la Información. Con posterioridad a esa reunión, se reorganizó el sector de tecnologías de la información de la OMPI, de conformidad con la necesidad de adoptar un enfoque dinámico y global para la administración basada en el ciclo vital de proyectos. En el marco de esta reorganización, se decidió que las atribuciones relativas a las tareas enumeradas en el Programa de Trabajo del SCIT deberían asignarse directamente al administrador de tecnologías de la información correspondiente, que se encargaría entonces de incorporarlas a las actividades de planificación de proyectos, y de informar en las reuniones del SCIT sobre los avances realizados. Ello representa una desviación de la práctica corriente y supone que la Sección de Gestión, en calidad de Secretaría del SCIT, supervisará ahora los avances realizados, en lugar de administrar directamente la aplicación del Programa de Trabajo. La ventaja de ese cambio consiste, por ejemplo, en que el director del proyecto WIPONET se responsabilizará en el futuro de la puesta en práctica de las tareas del Programa de Trabajo del SCIT que sean pertinentes a su proyecto, asegurando así que se atiendan las prioridades e inquietudes del SCIT desde el núcleo mismo de la actividad en cuestión.

11. En el Anexo 1 del presente documento figura un cuadro que expone la asignación de las tareas del Programa de Trabajo del SCIT a cada sector de tecnologías de la información. Las tareas figuran en la segunda columna (actividades principales), con el número original del Programa de Trabajo.

INTRODUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS

12. Las peticiones de nuevos proyectos pueden surgir directamente de los Estados miembros, por conducto de órganos tales como el SCIT, o como consecuencia de la determinación de necesidades operativas en el seno de la Oficina Internacional. En el marco de su función de coordinación de recursos para todo el sector de las tecnologías de la información, la Sección de Gestión de Tecnologías de la Información tiene el mandato de asegurar un enfoque común y que los proyectos aprobados cuenten con la financiación y el personal adecuados, en el marco del Programa y Presupuesto vigente. La Sección de Gestión

también funciona como Secretaría del SCIT y, en esta calidad, el Comité podría solicitarle que presente informes de viabilidad sobre las propuestas presentadas. El informe al SCIT podría incluir varias recomendaciones, tales como la asignación de una actividad a un sector existente dentro de la Oficina Internacional, o la creación de un nuevo proyecto. En todos los casos se detallarían las repercusiones de todas las propuestas, tanto en el aspecto financiero como de personal, así como cualquier eventual conflicto con las prioridades existentes fijadas por el Comité. Entonces, el SCIT estaría en condiciones de tomar una decisión informada sobre la propuesta de proyecto, y la Oficina Internacional tendría una idea clara respecto de su ubicación en el Programa de Trabajo existente y sus prioridades en materia de recursos. Sin embargo, cabe observar que toda petición de recursos adicionales es competencia del Comité del Programa y Presupuesto, al que deberá remitirse para su examen y aprobación.

13. Se invita al Plenario del SCIT a formular comentarios sobre el contenido del presente documento y sus Anexos, y a tomar nota de ellos.

[Siguen los Anexos]

ANEXO 1

ACTIVIDADES PREVISTAS DURANTE EL BIENIO 2000-2001

Subpartida	Actividades principales	Resultados previstos
<p>Sistemas y operaciones de tecnologías de la información</p> <p>Presupuesto: 17.045.000 francos suizos</p>	<p>Operaciones: Mejora, mantenimiento y prestación de asistencia a los puestos de trabajo. Adquisición de material. Puesta en marcha del sistema electrónico de asistencia. Fomento de la formación del personal. Introducción de nuevas herramientas de aprendizaje. [SCIT/4/4 Tarea 6]</p> <p>Red: Mejora y adición de servidores (Netware/UNIX/NT) para mantener el rendimiento. Desarrollo de la infraestructura de red (incluida la infraestructura de la Red Mundial de la OMPI y del proyecto IMPACT del PCT). Suministro de acceso a distancia al sistema interno de correo electrónico para el personal que se desplaza en misión.</p> <p>DBA/ICC: Desarrollo de normas comunes con otras unidades de sistemas de información para los sistemas de gestión de bases de datos Oracle y Adabas. Participación en el Comité de Gestión de UNICC y contacto permanente con las operaciones del ICC. [SCIT/4/4 Tareas 7, 9, 13, 18, 19, 20, 21, 23 y 24]</p> <p>Sistemas financieros: Mantenimiento y mejora del sistema FINAUT. Concepción y desarrollo de un nuevo sistema integrado en módulos, AIMS, que posee nuevas herramientas analíticas y de información. Mejora de BETS. Concepción y puesta en marcha del sistema de supervisión de las</p>	<p>Operaciones: Suministro y mantenimiento de equipos informáticos y soportes lógicos actualizados. Mejora de la asistencia técnica solicitada por los usuarios. Formación de 600 miembros del personal en las herramientas disponibles en el Sistema de Ofimática en Red.</p> <p>Red: Suministro de servicios puntuales y de calidad, con una disponibilidad de los servidores del 99%. Posibilidad de acceder al correo electrónico por Internet de manera ininterrumpida. Mejora de la comunicación entre el personal que se desplaza en misión y sus colegas y la Organización.</p> <p>DBA/ICC: Normas y directrices para la automatización de la Oficina. Mejora de la comunicación con el ICC y obtención de mejores servicios del ICC.</p> <p>Sistemas financieros: Mejora de la eficacia de las operaciones y de la productividad del personal de la División de Finanzas. Mejor control de la gestión del presupuesto. Informes puntuales sobre los costos y el rendimiento destinados a los administradores de programas.</p>

Subpartida	Actividades principales	Resultados previstos
<p>Sistemas y operaciones de tecnologías de la información (continuación)</p>	<p>actividades de programa con el fin de mejorar el rendimiento y la productividad. Mejora de TARS.</p> <p>Sistemas de recursos humanos: Mantenimiento de los módulos existentes e introducción de nuevos módulos en el programa Access. Puesta en marcha de un sistema de formularios electrónicos y de gestión de las operaciones para tramitar los formularios administrativos.</p> <p>Otros sistemas de administración: Mantenimiento y aplicación continuada de CODIS. Mantenimiento y desarrollo de varios sistemas existentes de tamaño pequeño o mediano que permiten la realización de operaciones específicas (Cancillería, Publicaciones, Reuniones, etc.). <i>[SCIT/4/4 Tareas 27, 28 y 39]</i></p> <p>Servicios de Internet: Mantenimiento y mejora de los sitios Web de Internet e Intranet. Continuación del proyecto de librería electrónica. Participación en el proyecto de sistema en línea de solución de controversias. <i>[SCIT/4/4 Tareas 17, 22, 25 y 26]</i></p>	<p>Sistemas de Recursos Humanos: Mejora de la eficacia operacional.</p> <p>Aumento de la productividad del personal en la División de Finanzas y en la de Recursos Humanos.</p> <p>Otros sistemas de administración: Proporcionar a las Unidades de Cooperación para el Desarrollo una base de datos central. Mejora del acceso a la información compartida. Mejora de la asistencia prestada a las operaciones.</p> <p>Servicios de Internet: Asistencia en la mejora de la eficacia de la Unidad de Publicaciones. Prestación de asistencia a las actividades del Centro de Arbitraje.</p>

Subpartida	Actividades principales	Resultados previstos
<p>Servicios de Información Interoficinas</p> <p>Presupuesto: 8.695.000 francos suizos</p>	<p>IPIS (Servicios de información en materia de propiedad intelectual): Elaboración y publicación de normas, directrices y documentación de la OMPI.</p> <p>IPC: Revisión y publicación de las Clasificaciones Internacionales relativas a las patentes, marcas y dibujos y modelos industriales, que sirven de herramientas de búsqueda de información en materia de propiedad intelectual. Administración de la reforma de la IPC. Desarrollo del sistema de gestión de información de la IPC (proyecto IBIS).</p> <p>Desarrollo de sistemas de clasificación de marcas y de dibujos y modelos industriales mediante Internet.</p> <p>JOPAL: Recopilación, tratamiento y publicación de datos en JOPAL. Mantenimiento y mejora de los actuales sistemas de apoyo. Análisis de nuevos procedimientos de captación de datos y medios de publicación. Examen de la utilización actual de JOPAL.</p> <p>Estadísticas: Recopilación, tratamiento y publicación de datos estadísticos.</p>	<p>IPIS: Actualización de las normas de la OMPI y de otros documentos. Manual de la OMPI en CD-ROM 1999/2000 y Volumen 2001. Publicación de GlobalPat en calidad de participante en el proyecto. Normas y documentación del sitio Web de la OMPI.</p> <p>IPC: Publicación de documentos revisados de la IPC en Internet. Reforma de la IPC. Análisis costos-beneficios, planificación de proyecto, análisis comercial del CD-ROM IPC:CLASS. Nueva edición de la Clasificación de Niza.</p> <p>Sistemas de clasificación de marcas y de dibujos y modelos industriales mediante Internet. Informes de clasificación de las Clasificaciones de Niza o Locarno.</p> <p>JOPAL: Publicación de la información bibliográfica en JOPAL. Propuestas de nuevos procedimientos de captación de datos y medios de publicación.</p> <p>Estadísticas: Publicación en CD-ROM e Internet de las estadísticas anuales de 1997.</p>

Subpartida	Actividades principales	Resultados previstos
<p>Servicios de Información Interoficinas (continuación)</p>	<p>Mantenimiento y mejora de los sistemas de asistencia actuales.</p> <p>Evaluación de los sistemas existentes de captación y publicación y de futuros medios de publicación.</p> <p>Evaluación del contenido de la base de datos electrónica actual y su publicación y utilización potencial por parte del personal de la OMPI y del exterior. [SCIT/4/4 Tareas 8 y 29]</p>	<p>Publicación de las estadísticas provisionales (Pub. A) y finales (Pub. B) de 1998. Suministro de información a la OMPI y a los usuarios externos.</p> <p>Propuesta de nuevos medios de captación y publicación.</p> <p>Mejora de la publicación y utilización de los datos estadísticos.</p>
<p>Sistemas de información del PCT</p> <p>Presupuesto: 15.426.000 francos suizos</p>	<p>Asistencia y mantenimiento de sistemas de información operativos de la esfera del PCT.</p> <p>Evaluación, adquisición y desarrollo de herramientas de traducción, como diccionarios electrónicos y referencias en línea.</p> <p>Mejora de la funcionalidad del soporte lógico PCT/EASY para la presentación electrónica de solicitudes internacionales. Cooperación en el desarrollo de versiones del soporte lógico PCT/EASY para la presentación de solicitudes nacionales y regionales de patente.</p> <p>Mantenimiento y mejora del sistema CASPRO.</p> <p>Mantenimiento y mejora del sistema CASPIA.</p>	<p>Sistemas de información operativos eficaces.</p> <p>Disponibilidad de nuevos materiales informáticos que presten asistencia a los traductores.</p> <p>Mejora de la funcionalidad del soporte lógico PCT/EASY; actualización de los cuadros de mantenimiento; apoyo efectivo a los usuarios.</p> <p>Carga de datos PCT/EASY; interfaz entre CASPRO y CASPIA; procedimiento general automatizado de poder notarial; nuevos formularios; preparación automática de estadísticas.</p> <p>CASPIA: Índice anual de la Gaceta del PCT; nueva publicación para la interfaz SPIDI; control de acceso optimizado; nuevas estadísticas.</p>

Subpartida	Actividades principales	Resultados previstos
Sistemas de información del PCT (continuación)	<p>Mantenimiento y mejora del sistema SPIDI.</p> <p>Mantenimiento y mejora del sistema PAMSCAN.</p> <p>Adquisición de equipos y material de tecnología de la información para el sector del PCT. [SCIT/4/4 Tareas 14, 15 y 16]</p>	<p>Mejora del proceso de preparación por ordenador de publicaciones del PCT; nueva página de portada del folleto del PCT; nuevo producto electrónico SPIDI.</p> <p>Mejora de las publicaciones en papel del PCT; prestación de asistencia de tecnología de la información al producto electrónico PAMSCAN.</p> <p>Apoyo eficaz al material destinado a la automatización de la oficina del PCT.</p>
WIPONET Presupuesto: 11.620.000 francos suizos	<p>Establecimiento de los servicios centrales</p> <p>Asistencia a la conexión con Internet de las Oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros de la OMPI. [SCIT/4/4 Tareas 1, 2, 3 y 4]</p> <p>Examen del plan de ejecución de la Fase II teniendo en cuenta la experiencia obtenida en la Fase I del proyecto.</p> <p>Evaluación de los requisitos técnicos necesarios para satisfacer las exigencias impuestas por las actividades específicas en materia de propiedad intelectual.</p> <p>Examen de las opciones técnicas disponibles para la mejora de los servicios centrales.</p>	<p>Avances en el establecimiento y funcionamiento de la Red Mundial de Información (WIPONET) a fin de lograr que los servicios centrales de WIPONET estén disponibles para las oficinas de propiedad intelectual y otros miembros de la comunidad de propiedad intelectual.</p> <p>Suministro de material, conexión a Internet y formación de personal a una oficina de propiedad intelectual de cada uno de los Estados miembros de la OMPI que carezcan de oficinas conectadas a Internet.</p> <p>Examen del plan de ejecución de la Fase II.</p> <p>Requisitos técnicos documentados que se hallen en armonía con las exigencias de las actividades que se llevan a cabo. Estos requisitos servirán de información aplicable a la puesta en marcha de la Fase II de WIPONET.</p> <p>Selección de la mejor opción disponible. Mejora de los servicios centrales.</p>

Subpartida	Actividades principales	Resultados previstos
<p>BDPI</p> <p>Presupuesto: 4.278.000 francos suizos</p>	<p>Planificación y diseño del programa de Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual. Definición de un enfoque de calidad para el programa.</p> <p>Difusión entre los Estados miembros y los usuarios de información relativa al Programa de Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual.</p> <p>Diseño y puesta en marcha de los sistemas de equipos informáticos y soportes lógicos de la Fase I del proyecto de Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual, a los que se añadirán las colecciones de datos electrónicos producidas por la OMPI.</p> <p>Ejecución de las actividades pertinentes en materia de adquisición.</p> <p>Planificación, diseño y definición de un enfoque de calidad para los servicios, normas y colecciones de datos de la Fase I.</p> <p>Análisis y documentación de datos sobre las necesidades y exigencias de información de los consumidores en materia de propiedad intelectual.</p> <p>Planificación y preparación del presupuesto de la Fase II.</p> <p><i>[SCIT/4/4 Tareas 10, 11 y 12]</i></p>	<p>Planificación y diseño de las fases del programa de Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual.</p> <p>Definición de un enfoque de calidad.</p> <p>Presentaciones ante los Estados miembros y los grupos de usuarios.</p> <p>Puesta en marcha de los sistemas de equipos informáticos y soportes lógicos de la Fase I del proyecto de Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual, a los que se añadirán las colecciones de datos electrónicas producidas por la OMPI.</p> <p>Definición del plan, diseño y enfoque de calidad para los servicios, normas y colecciones de datos de la Fase I.</p> <p>Necesidades y exigencias en materia de información.</p> <p>Planificación y presupuesto de la Fase II del proyecto de Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual, para su aprobación por los Estados miembros durante el bienio 2002-2003.</p>

Subpartida	Actividades principales	Resultados previstos
<p>Gestión de las tecnologías de la información</p> <p>Presupuesto: 2.442.000 francos suizos</p>	<p>Suministro de infraestructura y de información en materia de gestión a fin de mejorar la prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información en la Oficina Internacional. <i>[SCIT4/4 Tarea 5]</i></p> <p>Suministro de asistencia a las reuniones del SCIT, incluidos los Grupos de Trabajo.</p>	<p>Dominio de las nuevas tecnologías. Coordinación satisfactoria de todas las actividades relacionadas con las tecnologías de la información.</p> <p>Establecimiento de un foro de debates eficaz; asistencia financiera a cerca de 100 representantes de países en desarrollo.</p>
<p>FOCUS</p> <p>Presupuesto: 1.200.000 francos suizos.</p>	<p>Ampliación y mejora de la Sala de informática de la OMPI para dar cabida a las necesidades creadas por el normal crecimiento de las actividades, así como a las necesidades creadas por los proyectos IMPACT, WIPONET y el de Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual.</p> <p>Mejora de los componentes de la red local y circundante (LAN/WAN) de la infraestructura de red interna de la OMPI.</p>	<p>Aumento de cerca del 100% del espacio existente en la Sala de informática. Mejora de los aspectos medioambientales y de seguridad de la Sala de informática.</p> <p>Aumento significativo del rendimiento general y mejora de la funcionalidad, seguridad y disponibilidad de la red. La Fase I de este subproyecto, que abarca el 60% de la red de la OMPI, se completará en el curso del bienio actual.</p>

Nota: Tras la adopción por el Plenario del SCIT en diciembre de 1999 del documento SCIT/4/4, no se han incluido las siguientes tareas en el Programa de Trabajo para los años 2000-2001: 5, 12, 13, 15, 17, 21, 25, 26, 27 y 34.

[Sigue el Anexo 2]

ANEXO 2

SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS QUE FIGURAN EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE EJECUCIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

No.	Título	Aplicación de 5 criterios mínimos					Observaciones
		Síntesis del proyecto	Apoyo administrativo	Administrador del proyecto	Presupuesto (excluido el personal)	Planificación del proyecto	
1	OPI automatizadas	-	-	-	1 millón de francos suizos	-	<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta del proyecto relativo al análisis de las necesidades de las oficinas de propiedad intelectual se desarrollará en coordinación con la estrategia de despliegue de WIPONET que figura en el documento SCIT/5/4. - Las actividades de automatización de las OPI a escala individual siguen estando previstas en la Partida Principal 06.
2	Asistencia en la conversión	-	-	-	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - Suministro de asistencia únicamente en condiciones especiales en virtud de la subpartida 12.1.

No.	Título	Aplicación de 5 criterios mínimos					Observaciones
		Síntesis del proyecto	Apoyo administrativo	Administrador del proyecto	Presupuesto (excluido el personal)	Planificación del proyecto	
3	PCT IMPACT	SÍ	SÍ	SÍ	40 millones de francos suizos durante 3 años	SÍ	
4	FINAUT	SÍ	SÍ	-	-	-	- Propuesta de reintroducción del proyecto que figura en el documento SCIT/5/6.
5	Otros sistemas de apoyo administrativo	-	-	-	-	-	- Los aspectos de desarrollo de apoyo administrativo quedarán abarcados en el proyecto AIMS. - Los costos de los sistemas de apoyo se cubren mediante la subpartida 12.1.
6	MAP/DMAPS	-	-	-	-	-	- No hay proyectos previstos para el bienio 2000-2001.
7	Sistemas de apoyo en materia de derecho de autor	-	-	-	-	-	- No hay proyectos previstos para el bienio 2000-2001.

No.	Título	Aplicación de 5 criterios mínimos					Observaciones
		Síntesis del proyecto	Apoyo administrativo	Administrador del proyecto	Presupuesto (excluido el personal)	Planificación del proyecto	
8	WIPONET	SÍ	SÍ	SÍ	9,6 millones de francos suizos	SÍ	- Propuesta revisada de proyecto para el despliegue de WIPONET que figura en el documento SCIT/5/4. - Recomendación pendiente al Comité de Programa y Presupuesto para la reapropiación de fondos no utilizados en el bienio 1998-1999.
9	Bibliotecas Digitales de Propiedad Intelectual	SÍ	SÍ	SÍ	3,5 millones de francos suizos	-	- Propuesta revisada de proyecto que figura en el documento SCIT/5/5.
10	Apoyo a la elaboración de sitios web	-	-	-	-	-	- La mejora continuada de los servicios y sistemas establecidos se cubre mediante la subpartida 12.1.
11	Problema informático del año 2000	-	-	-	-	-	PROYECTO FINALIZADO.

No.	Título	Aplicación de 5 criterios mínimos					Observaciones
		Síntesis del proyecto	Apoyo administrativo	Administrador del proyecto	Presupuesto (excluido el personal)	Planificación del proyecto	
12	CLAIMS	-	-	-	-	-	- No hay proyectos previstos para el bienio 2000-2001. - Los costos de los sistemas de apoyo se cubren mediante la subpartida 12.2.
13	Enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI	-	-	-	-	-	- Se ofrece asistencia técnica a la Academia Mundial de la OMPI según las necesidades.
14	Mejora de la infraestructura de tecnologías de la información	SÍ	SÍ	SÍ	1,2 millones de francos suizos	SÍ	- Se ha vuelto a poner en marcha en 2000 con el nombre de proyecto FOCUS.

[Fin del Anexo 2 y del documento]